



Instituto Nacional de Atención  
Integral a la Primera Infancia  
*¡Ser niño y niña nunca fue mejor!*

# PASITOS

Boletín Informativo del INAIPI

EDICIÓN N°25 ENERO - ABRIL 2023

*¡Por una infancia incluida y protegida!*

# Contenido

- 3- Palabras de la directora: Por una infancia incluida y protegida
- 4- Jornada de Prevención ante el Abuso Infantil 2023
- 5- INAIPI conmemora octavo aniversario
- 6- Señales de Alerta para la Detección Temprana de TEA
- 7- Mi niño tiene síndrome de Down ¿Y ahora?
- 8- Pactan priorizar atención y asistencia a hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia
- 9- Instalarán centro CAIPI en la comunidad de Buenos Aires, Maimón
- 10- Organización brindará servicios a infantes bajo el modelo de atención del INAIPI
- 11- Fundación MIR inicia construcción del CAIPI en La Romana
- 12- Medalla al Mérito de la Mujer a Manola Santana
- 13- Directora del INAIPI destaca apoyo del presidente Abinader a la primera infancia
- 14- Gobierno pone en servicios 10 nuevos CAIPI en diferentes provincias del país
- 19- Entregan más de 419 certificados a participantes diplomado en Atención a la Primera Infancia
- 20- INAIPI capacita a su personal en “Primeros Auxilios Básicos” y “Uso y Manejo de Extintores para Incendios”
- 21- Personalidades visitan al INAIPI

## ¿Quiénes somos?

### • MISIÓN

Garantizar servicios de Atención Integral de Calidad a niños y niñas, desde la gestación hasta los 4 años y 11 meses, con la participación de las familias y comunidades, articulando el funcionamiento de redes de servicios con entidades públicas y privadas.

### • VISIÓN

Ser un referente nacional por la calidad de los servicios prestados a los niños, niñas y sus familias; mediante la articulación de políticas públicas a favor de la niñez que nos permiten ser reconocidos como una institución eficaz y eficiente.

### • VALORES

#### • Compromiso

Damos lo mejor y somos consecuentes con las responsabilidades asumidas.

#### • Calidad

Todo lo hacemos de acuerdo a los estándares establecidos.

#### • Solidaridad

Colaboramos y apoyamos a todos los actores que buscan el bienestar de los niños y las niñas.

#### • Transparencia

Actuamos de manera honesta con otros y con nosotros mismos; damos visibilidad a las acciones de la institución, divulgando lo que hacemos y cómo lo hacemos.

#### • Inclusión

Garantizamos la atención, el respeto a la diversidad y la protección en igualdad de oportunidades de desarrollo de los niños, niñas y sus familias.



**PASITOS**  
Noticias y Avances en la Primera Infancia  
Boletín Informativo del INAIPI  
Edición No. 25  
Enero-Abril, 2023

Besaida Manuela Santana  
Directora Ejecutiva INAIPI

Yanett Y. Rodríguez Paulino  
Rosa Yanina Torres Tamares  
Harolin M. Almonte Guzmán  
Subdirectoras

Katy Nova  
Coordinadora de Contenido

Hillman Pimentel  
Contenido

Katherine Tapia  
Corrección de Estilo

Franklin Marte  
Manuel Castro  
José Vladimir Adón  
Fotografías

Francisco Avelino  
Franklin Marte  
Diseño Gráfico

**f t i @INAIPIRD  
@inaipi.gob.do**

Impresión: **Gosend Comercial**

## *Palabras de la Directora Ejecutiva*

# **POR UNA INFANCIA INCLUIDA Y PROTEGIDA**

En el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI), implementamos las acciones necesarias que evidencian que para el presidente Luis Abinader y su gobierno es una prioridad la protección e inclusión social de la niñez y de sus familias, como única manera de romper con el círculo de la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible y una sociedad más equitativa.

Todas las políticas públicas que desarrollamos responden a los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), de la Constitución de la República, de las legislaciones, convenios y pactos locales e internacionales vinculantes a la protección de la niñez y a los aspectos establecidos en la Ley 342-22, que crea el Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia y el INAIFI.

Esas disposiciones se entrelazan, tienen el mismo hilo conector: la inclusión, protección y atención integral a la primera infancia, en el entendido de que los primeros años de vida de nuestras niñas y de nuestros niños constituyen la base de su desarrollo y de que es un deber y una obligación de los Estados garantizar todos sus derechos.

¿Qué estamos haciendo para cumplir con la visión misional del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI)?

Nuestra institución no se detiene, día a día sus colaboradoras y colaboradores, se comprometen con el eslogan de que "ser niño y niña nunca fue mejor en la República Dominicana", al tiempo que ejecutan al pie de la letra el plan estratégico.

Para muestra un botón. Durante el trimestre abril-junio de 2023 se pusieron en funcionamiento 10 nuevos centros CAPI en sectores vulnerables de distintos puntos del país. En cada uno de esos centros se logran milagros sociales, ya que reciben servicios 250 infantes de 0 a 5 años, durante nueve horas diarias. Mientras sus hijos e hijas reciben atención integral y de calidad sus progenitores pueden insertarse al mercado laboral y cursar carreras u oficios para mejorar sus condiciones de vida.

Con la apertura de esos espacios se benefician miles de niños y niñas y sus familias a través de los centros de Atención Integral a la Infancia y la Familia (CAFI). En esos centros, se articula el seguimiento a las familias y se les acompaña con un formidable programa de prácticas de buena crianza. En esta articulación se incluye a la comunidad, generando una sinergia importante para la consolidación de los servicios en cada territorio.

Con la finalidad de asegurar que los infantes reciban la atención integral de calidad en nuestros centros, desarrollamos programas de formación y capacitación permanentes y continuos, dirigidos a fortalecer y maximizar las competencias de nuestros colaboradores y colaboradoras.



En tres meses recibieron cursos sobre primeros auxilios básicos y uso y manejo de extintores para incendios unos mil 644 colaboradores. De igual manera, se entregaron más de 419 certificados a participantes del diplomado en Atención a la Primera Infancia en alianza con la OEI y el INAFOCAM. Con esos y otros programas formativos, el INAIFI aporta valor al modelo de atención a la primera infancia.

El Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia no acciona solo. Para la consecución de las metas presidenciales crea alianzas institucionales y con organizaciones locales e internacionales.

Precisamente, con el objetivo de coordinar acciones para proteger y garantizar la equidad e igualdad de los derechos de las niñas y niños, vinculadas al Plan Estratégico por una vida libre de violencia, el Ministerio de la Mujer y el INAIFI implementan estrategias para promover la atención y asistencia en favor de la primera infancia y sus familias.

Asimismo, para prevenir las distintas formas de violencia infantil, desde el INAIFI se ejecutan acciones de mejores prácticas de protección e inclusión de niños y niñas menores de cinco años, a través de discusiones e identificación de necesidades.

En este trimestre sumamos más voluntades para la consecución de nuestros propósitos. Suscribimos acuerdos con las fundaciones MIR y CORMIDON, como organizaciones socias, para que brinden servicios a infantes bajo el modelo de atención del INAIFI.

Con la unidad de todos los actores involucrados y preocupados por la primera infancia de la República Dominicana, lograremos para las futuras generaciones, ciudadanos y ciudadanas integrales, que contribuirán en la construcción de un mejor país para todas y todos.

**Besaida Manola Santana**  
**Directora Ejecutiva**

# Jornada de Prevención ante el Abuso Infantil 2023

## “Por una Infancia Incluida y Protegida”



Por: María Teresa Mota,  
Coordinadora del Equipo Técnico Nacional de Salud Emocional

Cristina Nivar,  
Coordinadora del Equipo Técnico Nacional de Desarrollo Social

La violencia infantil está presente en hogares, instituciones y espacios públicos. En la República Dominicana, el 64% de los hogares utiliza el castigo físico o psicológico para disciplinar a sus hijos e hijas de 1-14 años (ENHOGAR-MICS 2019). Estas estadísticas evidencian una cultura tolerante con el abuso, situación que dificulta la aplicación de las leyes.

A este respecto, la Ley 136-03, conocida también como Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes, provee el marco legal para la protección y garantía de derechos de los niños y las niñas.

En su artículo 12, plantea el derecho a la integridad personal. “Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la integridad personal. Este derecho comprende el respeto a la dignidad, la inviolabilidad de la integridad física, síquica, moral y sexual, incluyendo la preservación de su imagen, identidad, autonomía de valores, ideas, creencias, espacio y objetos personales”.

El párrafo 1 del citado artículo, señala que: “Es responsabilidad de la familia, el Estado y la sociedad protegerlos, contra cualquier forma de explotación, maltrato, torturas, abusos o negligencias que afecten su integridad personal”.

En ese sentido, abril fue declarado en la República Dominicana Mes

de Prevención del Abuso Infantil, mediante el Decreto Ejecutivo no. 98-98. Por tal razón, el INAIPI como institución pública, orientada a los servicios de atención integral de calidad a niños y niñas, y comprometida con el bienestar de estos, prevé la prevención, detección, referimiento y atención a situaciones de maltrato, abuso, violencia, negligencia y otras formas de vulneración de derechos de los niños y niñas de 0 a 5 años en sus contextos familiares y comunitarios.

También, fortalecer las competencias de protección y atención integral de las familias de los infantes.

Visto lo anterior, desde abril 2015 el INAIPI desarrolla la “Jornada de Prevención de Abuso y Violencia Infantil”, a celebrarse durante todo el mes de abril de cada año, con el propósito de promover la implementación de acciones que garanticen los derechos de la niñez.

De igual manera, disponer de espacios dirigidos al fortalecimiento de competencias de protección y atención integral de las familias, logrando una mejor relación e interacción con sus hijos e hijas, respetando sus derechos y promoviendo unos vínculos afectivos adecuados, favoreciendo así el desarrollo integral de los niños y las niñas.

Desde el 2022 se realizan diversas actividades en el marco de la Jornada de Prevención de Abuso. Se desarrolló

un panel sobre la promoción de la protección de los derechos de la niñez.

En 2023 la jornada de Prevención ante el Abuso Infantil se basó en la prevención del abuso y violencia a la niñez desde un enfoque de garantía de derechos e inclusión, destacando los procesos de adaptación y sistemas de integración para los niños y niñas con alguna condición de discapacidad.

El panel se realizó con el propósito de promover los derechos de los niños y niñas para prevenir las distintas formas de violencia infantil, plantear mejores prácticas de protección e inclusión y promover el trabajo de articulación intersectorial con las instituciones del Sistema de Protección, los organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

Igualmente, destacar la importancia que tiene la participación de las redes comunitarias para la prevención de situaciones y vulneración de los derechos de la primera infancia.

En la actividad se reflexionó sobre el estado actual y los avances de inclusión y acceso a los servicios.

*INAIPI conmemora octavo aniversario*

# Directora destaca fortalecimiento de las políticas públicas en favor de la Primera Infancia



La primera dama Raquel Arbaje y la directora del INAIPI, Besaida Manola Santana, junto a otros ejecutivos de la institución, en la misa oficiada en la Catedral Primada de América, por el octavo aniversario del INAIPI.

En la celebración del octavo aniversario del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, la directora ejecutiva Besaida Manola Santana, destacó entre los logros alcanzados por la institución, el fortalecimiento de las políticas en favor de los niños y de las niñas de 0 a 5 años de edad y la inclusión en el modelo de más de 200 mil infantes y sus familias, que reciben servicios de alta calidad.

La funcionaria, quien encabezó la actividad junto a la primera dama y presidenta honorífica del Gabinete de la Niñez y la Adolescencia, Raquel Arbaje, destacó la promulgación de la ley 342-22, por parte del presidente de la República, que crea el Sistema de Protección a la Primera Infancia y al INAIPI y le otorga descentralización administrativa y financiera.

El octavo aniversario de la fundación del INAIPI fue celebrado con varias misas de acción de gracias y una ofrenda floral depositada en el Altar de la Patria, para honrar a los padres fundadores de la República.

Los actos iniciaron con la misa de acción de gracias oficiada en la Catedral Primada de América por

monseñor Ramón Benito Ángeles, obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Santo Domingo y por el sacerdote José Navarro, encargado de la Pastoral Materno Infantil.

Al pronunciar las palabras de agradecimiento, Santana afirmó que el octavo aniversario de la institución se engalana con el fortalecimiento de las políticas públicas en favor de la primera infancia.

Dijo que el INAIPI inició el año 2023 con el importante proyecto, en coordinación con UNICEF, sobre el fortalecimiento de las políticas

sobre prácticas de buena crianza, dirigido a las familias, con el objetivo de disminuir los niveles de violencia a la primera infancia.

En tanto, monseñor Benito Ángeles, tras felicitar a la familia INAIPI, afirmó que es necesario continuar fortaleciendo la entidad para que la institución continúe ofreciendo servicios de calidad con ternura y amor, en favor de un sector tan vulnerable como el de la primera infancia y las familias.



La institución depositó una ofrenda floral en el Altar de la Patria.

# Señales de Alerta para la Detección Temprana del Transtorno del Espectro Autista

Por: Alicia López-Peña  
Coordinadora del Equipo Técnico Nacional de Atención a la Discapacidad

Para detectar las señales tempranas del Trastorno del Espectro Autista (TEA), debemos conocer las áreas del desarrollo infantil y que se ven más comprometidas dentro del diagnóstico.

El Desarrollo Infantil lo componen cinco grandes aristas, estas son:

- Desarrollo Cognitivo
- Desarrollo de Lenguaje
- Desarrollo Afectivo-Social
- Desarrollo Físico
- Desarrollo Sensorial-Motor.

Tomando en cuenta esto, sabemos que los niños y niñas con posible diagnóstico del TEA, presentan mayores retos en las áreas de la comunicación y comportamientos o conductas que son restringidos o repetitivos.

Desde muy temprana edad podemos ver características, que, aunque no necesariamente cumplen con un diagnóstico, deben ser una señal de alerta para recurrir a un profesional, para que pueda tener el acompañamiento y monitoreo en el proceso de desarrollo del niño o niña.

Es importante que cuando tengamos dos o más de estas señales, nos acerquemos a profesionales cualificados que pueda evaluar y acompañar el proceso de desarrollo del niño o niña y también el de su familia.

¿Cuáles profesionales me pueden ayudar?

- Pediatra
- Neurólogo
- Psiquiatra infantil
- Psicólogo
- Fundaciones especializadas

¿Qué características debe tener este profesional?

- Profesionales conocedores del área
- Que utilicen pruebas estandarizadas y certificadas para el diagnóstico oportuno
- Durante la evaluación observe al niño o niña en distintos ambientes y situaciones
- Que pueda dar soporte, no solo al niño o la niña sino también a los padres, madres familias, cuidadores, maestros, etc.

Las alertas del TEA más comunes:

- Expresiones faciales limitadas
- Ausencia de sonrisa social
- Mayor interés por los objetos, que por las personas
- Poco o ningún tiempo de atención hacia el adulto u otros niños
- Desafío para lograr contacto visual
- No girar la cabeza para seguir un objeto en movimiento o responder a voces familiares.
- Dificultad para conciliar el sueño o permanecer dormido
- Ausencia del lenguaje
- Llanto persistente o irritabilidad
- Contracciones en las extremidades y ante una emoción o enfado, aprieta mucho los puños o tensa los brazos
- Balbuceo o arrullos limitados
- Expresiones faciales o lenguaje corporal limitados
- Búsqueda constante de movimiento o de lo contrario, mayor pasividad.
- Menor respuesta a su nombre, aun cuando responde a otros estímulos sonoros
- Regresión en habilidades adquiridas previamente
- Solo quieren estar en brazos y se calman con el tacto profundo y el balanceo, mientras que hay otros que no toleran o prefieren no ser abrazados ni arrullados.





# Mi niño tiene Síndrome de Down ¿y ahora?

Por: Darelis de los Santos,  
Técnico Nacional de Atención a la Discapacidad

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el síndrome de Down es una alteración genética causada por la existencia de material genético extra en el cromosoma 21 que se traduce en discapacidad intelectual.

¿Sabías que según la OMS la incidencia estimada del síndrome de Down a nivel mundial se sitúa entre 1 de cada 1.000 y 1 de cada 1.100 recién nacidos?

Dentro de las características físicas más comunes se encuentran:

- Cuello corto
- Ojos en forma de almendras rasgadas hacia arriba
- Manos y pies pequeñas
- Lengua que tiende a salirse de la boca
- Un solo pliegue en la palma de la mano
- Cara aplanaada especialmente en el puente nasal

Para poder obtener un diagnóstico, un especialista realiza una prueba genética llamada Cariotipo. Esta prueba se basa en la toma de una muestra de sangre en un laboratorio clínico donde luego, un genetista, procede a examinar la forma, el tamaño y los números de células cromosómicas.

Los seres humanos tenemos un par de 23 cromosomas con un total de 46 cromosomas, cuando se triplica el cromosoma número 21 es donde sale arrojado que la persona posee síndrome de Down.

Tips para el manejo de los niños y niñas con síndrome de Down:

- Brindarle un ambiente que lo estimule es decir brindarle todo su apoyo, oportunidades para su desarrollo, contención
- Reforzar de manera positivas sus habilidades.
- Acudir siempre a donde su especialista para que les brinde las estrategias necesarias de acuerdo con las necesidades específicas de el niño o de la niña.
- Darle los mandatos lo más directo posible.
- Motivarlo a realizar actividades deportivas y recreativas.

Cuando tenemos una persona con síndrome de Down en nuestro alrededor nos puede cambiar la forma de ver la vida de una manera positiva y distinta.

Por esas razones se hacen las siguientes recomendaciones:

- Disfrutar de las cosas pequeñas que se presentan día a día.
- Amar y ser amados por lo que somos y no por lo que tenemos.
- Valorar los pequeños logros.
- Trabajar en equipo cuando sea necesario para poder obtener un mejor resultado.



# *INAIPI y el Ministerio de la Mujer*

## Pactan priorizar atención y asistencia a hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia

Con el objetivo de coordinar acciones para proteger y garantizar la equidad e igualdad de los derechos de las niñas y niños, vinculadas al Plan Estratégico por una vida libre de violencia, el Ministerio de la Mujer y el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) suscribieron un acuerdo para promover la atención y asistencia en materia de la primera infancia y sus familias.

El convenio fue rubricado por la ministra de la Mujer, Mayra Jiménez y la directora ejecutiva del INAIPI, Besaida Manola Santana, durante un acto celebrado en la sede del INAIPI.

Jiménez manifestó que con la firma del acuerdo asumen el compromiso para la articulación interinstitucional que permite que los casos referidos entre ambas entidades se atiendan de manera oportuna y efectiva, ya sea para el ingreso a las Casas de Acogida, los servicios de asesoría legal, de atención psicológica, trabajo social, y reparación integral, incluida la reparación económica, en las familias que así lo ameriten.

En tanto, Santana indicó que el acuerdo marca un hito en la atención a los infantes hijos e hijas de madres maltratadas, ya que el



*la ministra de la Mujer, Mayra Jiménez y la directora ejecutiva del INAIPI, Besaida Manola Santana, rubricaron el convenio.*

mismo permitirá reivindicar los derechos de esas mujeres y sus infantes que son acogidos por el Ministerio de la Mujer.

El acuerdo contempla que el Ministerio de la Mujer ofrecerá intervenciones de orientación, referimiento, representación y atención a niñas y niños en situación de violencia desde el Departamento de Atención a la Violencia, así como establecer un programa permanente fundamentada en la línea de acción del centro de promoción de la salud integral de adolescentes al personal del INAIPI.

De igual manera, promover la

implementación de una Unidad de Género y Desarrollo y de cuidado para trabajar la transversalidad de género, y motivar la creación de una guía didáctica que ilustre el abordaje de los estereotipos de género en el INAIPI.

Asimismo, asegurar la armonización de acciones y complementariedad de iniciativas vinculantes del Plan Estratégico por una Vida Libre de Violencia y del gabinete de las mujeres, las niñas y las adolescentes, así como la Protección y asistencia a niños y niñas, hijos e hijas de mujeres víctima de violencia que son asistidas en las casas de acogidas.

Por su lado, el INAIPI se compromete a establecer una ruta desde Técnico de Red, Técnico Territorial y Agentes de Desarrollo Social con referimiento a la Técnica Nacional de Desarrollo Social para agotar el procedimiento de admisión a los servicios de los niños y niñas víctimas de feminicidios como una prioridad para entrar en los CAIPI y CAFI.



*Thania Hernández, Yanett Rodríguez, Nisaly Brito, Mayra Jiménez, Manola Santana, Yanina Torres y Harolin Almonte.*

# *INAIPI y la Fundación CORMIDON*

## Instalarán centro CAIPI en la comunidad de Buenos Aires de Maimón

El Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) y la Fundación CORMIDOM firmaron un convenio de colaboración para habilitar el nuevo Centro Comunitario de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI C), en Buenos Aires, municipio Maimón de la provincia Monseñor Nouel, el cual prestará servicios de calidad a la población infantil de esa demarcación.

El acuerdo, rubricado por Besaida Manola Santana, directora ejecutiva del INAIPI y Elizabeth Mena, vicepresidenta del Consejo de Administración y encargada del Departamento Legal, Corporativo y de Relaciones Institucionales de CORMIDOM, sienta las bases para habilitar el nuevo CAIPI.

Santana dijo que gracias al acuerdo las madres de Maimón podrán contar con un centro para que sus niños y niñas reciban atenciones de calidad basadas en el modelo de atención que desarrolla el INAIPI, beneficiando a las colaboradoras de CORMIDOM y a las madres de diversos barrios de ese municipio que tienen hijos e hijas con edades de 0 a cinco años.

En tanto, Mena explicó que esta alianza es el primer paso para trabajar unidos por el bienestar de la primera infancia de Maimón.

Agregó que la instalación del nuevo CAIPI Comunitario beneficiará a las familias, en especial a las mujeres, ya que contarán con un espacio en el que sus hijos recibirán atenciones y servicios de calidad, mientras ellas puedan trabajar o estudiar.

El CAIPI C Bueno Aires tendrá cinco salas, divididas según rango etario, cocina, almacén, área de enfermería, sala de lactancia, comedor, batería



Besaida Manola Santana, directora ejecutiva del INAIPI y Elizabeth Mena, vicepresidenta del Consejo de Administración de CORMIDOM, rubricaron el convenio.

de baños para los infantes, baños para adultos y área de juegos, entre otras facilidades.

El convenio establece que el INAIPI asumirá la habilitación y el equipamiento del nuevo centro, así como el pago del alquiler del local donde funcionará el nuevo centro.

La entidad también asumirá el pago de servicios básicos, como son el agua, luz, teléfono, así como de los colaboradores y colaboradoras.

Por su lado, la Fundación CORMIDOM se compromete en garantizar que se realicen las acciones, para ello destinará 2 millones 746 mil 027.88 pesos

para la remodelación del local que albergará el nuevo CAIPI C, el equipamiento del mobiliario de salas, oficinas, la cocina, juegos de patio, así como los equipos de mantenimiento, tecnológicos y de comunicación.

En el acto estuvieron presentes Naceli Rosario, coordinadora de Relaciones Comunitarias de CORMIDOM y Diandra Peña, oficial de la Fundación.

Por el INAIPI, asistieron Harolin Almonte, subdirectora de Relacionamiento Interinstitucional; Yanet Rodríguez, subdirectora de Gestión Institucional y Yanina Torres, subdirectora de Gestión Operativa y Territorial.



Naceli Rosario, Diandra Peña, Elizabeth Mena, Besaida Manola Santana, Harolin Almonte y Yanet Rodríguez.

# **Convenio entre la Fundación MIR y el INAIPI**

## **Organización social brindará servicios a infantes bajo el modelo de atención del INAIPI**



Besaida Manola Santana, directora del INAIPI y Lian Fanjul, presidenta de la Fundación MIR, firmaron el acuerdo.

El acuerdo firmado por la presidenta de la Fundación MIR, Lian Fanjul y la directora ejecutiva del INAIPI, Besaida Manola Santana, establece que La Fundación MIR gestionará un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) para ofrecer el modelo de servicios que implementa el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) a 100 niños y niñas de la provincia La Romana.

Con el convenio se busca dignificar la vida de la primera infancia y de sus familias, de diferentes comunidades de La Romana, que viven en condiciones vulnerables.

El acuerdo fortalece el plan de ampliación de servicios que impulsa el gobierno del presidente Luis Abinader para integrar una importante cantidad de infantes y familias que esperan ingresar a los servicios integrales de calidad que ofrece el INAIPI.

### • Detalles del acuerdo

El convenio establece la integración de La Fundación Mir, bajo la modalidad de Cogestión, a través de un CAIPI en el que recibirán servicios de calidad 100 niños y niñas con edades de 0 a 5 años de La Romana.

Según el convenio, la Fundación MIR se compromete a cumplir con la implementación de los programas y acciones de los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia contemplados en el Modelo de Atención de Atención del INAIPI.

La organización sin fines de lucro desarrollará los servicios bajo las siguientes especificaciones: Implementación de los componentes del modelo de atención que incluye: Educación inicial; los distintos protocolos e instrumentos de operación, así como la implementación del sistema de monitoreo y evaluación establecido para el programa, de cara a garantizar los estándares de desempeño y calidad.

Además, trabajará en coordinación con otros sectores para la protección social y los derechos

de niños y niñas. Se compromete, también, a rendir cuentas programática y financiera, ofrecer servicios de referencia y contra-referencia de niños y niñas identificados con necesidades especiales y discapacidad a las instituciones correspondientes según los casos, así como con la promoción de la organización en redes de servicios.

En tanto, el INAIPI se compromete a suplir de manera oportuna las necesidades económicas para fines operativo del centro que gestionará la Fundación MIR. El convenio tiene dos años de duración, renovables. De igual manera, apoyará a la Fundación en los programas de capacitación inicial y continua de los Recursos Humanos para asegurar el conocimiento y apropiación del modelo de atención establecido.

### Sobre el INAIPI

Es la entidad responsable de gestionar la prestación de servicios de atención integral de calidad a niños y niñas durante la primera infancia, es decir de 0 a 5 años de edad, y a sus familias.

Es una de nuestras prioridades favorecer las condiciones para que las familias y las comunidades se integren en la gestión, seguimiento y cuidado de los servicios, propiciando así la generación de corresponsabilidad social.

### Sobre la Fundación MIR

Es una organización sin fines de lucro que trabaja desde 1988 para proporcionar una variedad de servicios a mujeres, jóvenes y niños de La Romana y la región Este del país, al asociarse y proporcionar fondos para programas de alto impacto social.

Su misión es “ayudar a niños y familias a escapar de la pobreza identificando y atendiendo sus necesidades a través de servicios educativos y programas de colaboración”.

En la firma del convenio estuvieron presentes Sandra Hernández, tesorera de la Junta de Directores de la Fundación MIR y Monique Acevedo, directora de las escuelas de la referida organización sin fines de lucro. Por el INAIPI, estuvieron presentes Yanett Rodríguez y Yanina Torres, subdirectoras de Gestión Institucional y Operativa y Territorial respectivamente; así como Johanna Elías, directora de Gestión de Redes de Servicios; Penélope Melo, directora de Desarrollo Infantil.

Igualmente, Tamara Peña, directora de Recursos Humanos; Casimiro Toledo, director Administrativo y Financiero y Silvio Reyes, director de Tecnología de la Información, entre otros encargados Departamentales.

# *Primera dama, Lian Fanjul y directora del INAIPI dan primer palazo*

## Fundación MIR inicia construcción de CAIPI en La Romana

La Fundación MIR, el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) y el Gabinete de Niñez y Adolescencia (GANA-RD) iniciaron la construcción del Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), bajo el modelo de cogestión, para beneficiar a 100 niños y niñas de La Romana.

La primera dama Raquel Arbaje, presidenta honorífica del GANA-RD, junto a Besaida Manola Santana, directora ejecutiva del INAIPI y las señoras Lian Fanjul y Lyanne Azqueta Fanjul, dieron el primer palazo para iniciar la edificación del nuevo centro.

El CAIPI comunitario se construye al lado del politécnico de La Fundación MIR, ubicado en la comunidad de Altos de Río. En una primera etapa acogerá a infantes de tres a cuatro años, gracias a un convenio mediante el cual la Fundación MIR podrá ofrecer servicios a niños y niñas bajo el modelo de atención del INAIPI.

Arbaje agradeció a la Fundación Mir por confiar en el Estado dominicano y por la excelente labor que realiza en favor de los niños, niñas y adolescentes. "Nos sentimos orgullosos de poder ser parte de esto y, a través del INAIPI, llevar esperanza a cada familia de La Romana que será beneficiada con esta obra", agregó.

Asimismo, la directora ejecutiva del INAIPI, tras resaltar los aportes realizados por la Fundación MIR al desarrollo de la educación en La Romana, dijo que la institución apoyará el trabajo que desarrolla la organización sin fines de lucro en favor de la primera infancia.

En tanto, Lian Fanjul dijo que el primer palazo es el comienzo para



Besaida Manola Santana, la primera dama Raquel Arbaje, Lian Fanjul y Lyanne Azqueta Fanjul, dan el primer palazo para iniciar la edificación del nuevo centro.

seguir educando a niños y niñas que serán los futuros hombres y mujeres de bien del país. Agradeció a Santana por darle la oportunidad a su fundación de colaborar con el INAIPI, dijo que es un sueño tanto de su hija como de ella, invertir en la primera infancia para que los niños y las niñas lleguen con una base a la educación primaria

En el acto estuvieron presentes, además, Sandra Hernández, tesorera de la Junta de directores de la Fundación MIR; Monique Acevedo, directora de las escuelas Fundación MIR. Por el INAIPI, asistieron Yanett Rodríguez, subdirectora de Gestión Institucional y Yanina Torres, subdirectora de Gestión Operativa y Territorial; Juan Tomás Méndez, director de Operaciones y Johanna Elías, directora de Gestión de Redes de Servicios. También estuvo Guillermo Núñez, director regional del Distrito Educativo 05-03.

El acto fue amenizado por una banda de música y un grupo de flautas dulces integrados por niños y adolescentes que estudian en la Fundación MIR.



Raquel Arbaje y Santana acompañaron a la señora Lian Fanjul y su hija Lyanne Azqueta Fanjul al Campo Nueva Esperanza,

Luego del primer palazo, Raquel Arbaje y Santana acompañaron a la señora Lian Fanjul y su hija Lyanne Azqueta Fanjul al Campo Nueva Esperanza, donde operan un politécnico y las escuelas de educación inicial de la Fundación MIR, ubicados en La Luisa.

La primera dama y la directora ejecutiva del INAIPI recorrieron las instalaciones y compartieron con los niños y las niñas y el personal docente. Los niños y las niñas y el personal docente.

# Presidente Abinader entrega Medalla al Mérito de la Mujer a Manola Santana



El presidente Luis Abinader junto a la ministra de la Mujer, Mayra Jiménez; la directora ejecutiva del INAIPI, Manola Santana, y la directora de Ética e Integridad Gubernamental, doctora Milagros Ortiz Bosch

En ocasión de conmemorarse el Día Internacional de la Mujer, el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de la Mujer, galardonó con la Medalla al Mérito, en el renglón Participación Política, a Besaida Manola Santana, en reconocimiento a su dilatada trayectoria y participación política de más de 60 años.

La medalla fue impuesta por el excelentísimo señor presidente de la República, Luis Abinader, quien estuvo acompañado de la ministra de la Mujer, Mayra Jiménez y la ex vicepresidenta de la República y presidenta de la Comisión de Ética e Integridad Gubernamental, Milagros Ortiz Bosch.

En el acto de reconocimiento, celebrado en salón Independencia del Ministerio de Defensa, fueron reconocidas, además, otras 13 damas destacadas en diversos renglones de la vida nacional.

Con la Medalla al Mérito, el presidente Abinader y el Ministerio de la Mujer reconocen los aportes de Santana en favor de los derechos políticos y sociales de las mujeres del país, labor que la ha llevado a desempeñar diversas funciones tales como, regidora y diputada del Distrito Nacional, entre otras.

Doña Manola estuvo acompañada de sus hijos Pedro, Isis, Annie y Gladys Besaida Báez Santana, así como de varias nietas, familiares y amigos.

## Sobre doña Manola Santana

Besaída Manola Santana nació en Neyba, provincia Bahoruco y creció y se desarrolló en el municipio de San Cristóbal. Hija de Adonaida Emilia Sierra Ceballos y Manuel Santana Soto. Junto a su esposo Pedro Gregorio Báez Peña, fallecido recientemente, formó una familia de cuatro hijos y ocho nietos.

Desde muy joven se inició en la política orientada por su líder y mentor José Francisco Peña Gómez, quien fue su maestro en el Bachillerato, de quien fue amiga y una estrecha colaboradora.

Asumió la política como uno de los instrumentos principales que tienen los ciudadanos para producir las transformaciones, sobre todo sociales, que tanto necesita nuestro país.

En el año 1982 fue electa regidora del Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN), órgano del cual fue presidenta de la Comisión de Finanzas y que dirigió hasta el 1986.

En el periodo 1998-2002 ocupó una curul en el Congreso Nacional como diputada del Distrito Nacional, destacándose por su activa participación en diferentes comisiones; y sobre todo por la autoría de importantes leyes en defensa de la mujer, entre ellas, el aumento de la cuota a un 33 por ciento de participación en cargos electivos, la obligatoriedad de la alternancia de sexo en las alcaldías y vice alcaldías, entre otras no menos importantes.

Del 2002 al 2004 fungió como Asesora Financiera del Gabinete de Políticas Sociales de la Presidencia de la República, desde donde participó en el diseño de las estrategias gubernamentales enfocadas a la reducción de la pobreza.

En octubre del 2020, mediante el Decreto 579-20, el presidente Luis Abinader la designó como directora ejecutiva del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), posición que asumió y desempeña cargada de fe y optimismo para seguir colocando a los niños y niñas del país y sus familias en el centro de las políticas públicas como establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

Egresada de la Licenciatura en Ciencias Comerciales de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), en 1966.

Contadora Pública Autorizada (CPA) y Socio Gerente de la firma de auditoría y consultoría Báez Santana y Asociados.

Ha desarrollado una destacada trayectoria en el área de las finanzas, tanto en el sector público como privado, en los que ha ocupado importantes posiciones, incluyendo la de directora de un banco privado de la región norte del país.

*Manola Santana en entrevista en El Despertador*

## Destaca apoyo presidente Abinader a la PI

La directora ejecutiva del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), Besaida Manola Santana, destacó que el gobierno del presidente Luis Abinader ha priorizado la ampliación de los servicios y atención integral a los niños y niñas de 0 a 5 años de edad, razón por la cual se ponen en funcionamiento nuevos centros CAIPI.

En los CAIPI o las casitas de colores, como se les llaman a las infraestructuras ubicadas a nivel nacional, se acogen a los infantes donde se les garantiza una atención integral y el apoyo a las familias.

Santana, al participar en el programa *El Despertador*, del Grupo SIN, expresó que el primer mandatario de la República y su esposa Raquel Arbaje, quien además es presidenta honorífica del Gabinete de Adolescencia y Niñez, han dado muestra del apoyo a esa población con la promulgación está la Ley 342-22, que crea el Sistema Nacional de Protección de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia y al INAIPI.

Dijo que otra demostración de que la primera infancia es una prioridad para su gobierno, el permitir que más infantes y sus familias puedan tener acceso a los servicios que ofrece el INAIPI, por entender que es la base para sentar el desarrollo cognitivo y emocional de las próximas generaciones de dominicanos y dominicanas.

Al ser entrevistada por las periodistas Rosa Encarnación y Ana Mitila Lora, la directora ejecutiva del INAIPI también destacó que la institución desarrolla un proceso de instalación de un sistema de videovigilancias para eficientizar la supervisión de los centros de Atención a la Primera Infancia (CAIPI) y de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI).

Dijo que al llegar a la institución,



El presidente Luis Abinader comparte con infantes durante las inauguraciones de los CAIPI.

el 26 de octubre del 2020, solo unos 25 centros tenían cámaras de vigilancias, algunas de ellas dañadas, por lo que procedieron a diseñar e instalar un novedoso sistema de videovigilancia, proceso en el que reciben el apoyo del Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD).

Durante su participación en el programa matutino, en el que estuvo acompañada de Penélope Báez, directora de Desarrollo Infantil, también destacó la implementación del Sistema de Desarrollo Infantil Dominicano (SIMEDID), para darle el seguimiento integral al crecimiento de los niños.

Santana destacó el apoyo que ofrecen a las familias de niños y niñas que son detectados con condiciones de discapacidad a través de atenciones y terapias cuyos costos son asumidos por el INAIPI.

Asimismo, resaltó los acuerdos firmados con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) para aperturar centros en los recintos e implementar un programa de pasantía dirigido a los estudiantes de término de todas

las áreas de Psicología y Educación Inicial, quienes realizan ese proceso en los centros CAIPI y CAFI.

Destacó que los niños y niñas que están en los CAIPI, además de los servicios basados en los componentes de atención integral, reciben un desayuno, almuerzo y varias meriendas al día.

En otro orden, sostuvo la relevancia del programa de formación que desarrolla la institución en el que cada colaborador y colaboradora, de todos los grupos ocupacionales, se ha formado en más de una ocasión, con el objetivo de fortalecer sus competencias.



*El gobierno pone en servicio*

# 10 nuevos centros CAIPI en diferentes provincias del país

*El presidente Luis Abinader, la primera dama Raquel Arbaje y Manola Santana encabezaron las inauguraciones*

El gobierno del presidente Luis Abinader puso en servicios 10 nuevos centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) en diferentes localidades del país, como parte del plan de ampliación para integrar a una importante cantidad de infantes y sus familias al modelo de atención que implementa el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) a nivel nacional.

Los 10 nuevos CAIPI que benefician de forma directa a 1,985 niños y niñas fueron inaugurados en diversos actos encabezados por el presidente Luis Abinader,

la primera dama Raquel Arbaje y Manola Santana. Los nuevos centros incluyen tres CAIPI Comunitarios (CAIPI C) que reciben de forma directa a 235 infantes.

Asimismo, el INAIPI dejó en funcionamientos dos Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI), ubicados en el municipio Cambita Garabitos y el distrito municipal Cambita El pueblecito, ambos de la provincia de San Cristóbal, en los cuales reciben servicios 736 niños y niñas con edades de 0 a 5 años y sus familias.

## *Inauguración CAIPI El Majagual*



## Inauguración CAIPI Maimón, Puerto Plata



## Inauguración CAFI Garabitos y El Pueblo



## Inauguración CAIPI Hondo Valle



## Inauguración CAIPI Nagua, María Trinidad Sánchez.

---



## Inauguración CAIPI C Canastica, San Cristóbal

---



## Inauguración CAIPI Villa González, Santiago

---



## Inauguración CAIPI Hermanas Mirabal



## Inauguración CAIPI Villa Vilorio, Hato Mayor Cristóbal



## Inauguración CAFI San Pedro de Macorís



## Inauguración CAIPI La Sábila, en Galván, Bahoruco

---



## Inauguración CAIPI C Consuelo, San Pedro de Macorís.

---



## Inauguración CAIPI Savica, Higüey

---



**INAIPI, OEI e INAFOCAM**

# Entregan más de 419 certificados a participantes diplomado en Atención a la Primera Infancia

Con la entrega de certificados a 419 participantes del Instituto Nacional de Atención de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), concluyó la séptima versión del “Diplomado en Atención Integral a la Primera Infancia”, el cual fue impartido con el objetivo de fortalecer las competencias del personal de esta entidad, que pertenece a las distintas redes de servicios a nivel nacional.

La jornada formativa fue desarrollada por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), como parte del acuerdo institucional suscrito entre el INAIPI y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM) y contó con el aval académico de la Universidad de Alcalá de Henares (UAH), de España.

El acto de clausura fue encabezado por la directora ejecutiva del INAIPI, Besaida Santana de Báez; así como la señora Catalina Andújar, representante residente de la OEI en el país; Ancell Scheker, viceministra de Asuntos Técnicos y Pedagógicos del Ministerio de Educación; Gelson Navarro, encargado del Departamento de Formación Continua del INAFOCAM y Mario Martín Bris, director de la Cátedra Iberoamericana de Educación de la Universidad Alcalá de Henares, quien participó de forma virtual.

Santana de Báez dijo que el diplomado forma parte del programa de educación continua que desarrolla el INAIPI para potencializar las capacidades de los colaboradores y colaboradoras, a fin de garantizar que los infantes y sus familias reciban servicios de calidad.

También, instó a los graduandos a desempeñar sus funciones con amor y dedicación para



*La graduación fue encabezada por la directora ejecutiva del INAIPI, Besaida Santana; Catalina Andújar, representante de la OEI en RD; Ancell Scheker, viceministra de Asuntos Técnicos y Pedagógicos del MINERD y Gelson Navarro, encargado del Departamento de Formación Continua del INAFOCAM.*

impactar de forma positiva a los infantes y sus familias.

En tanto, Catalina Andújar dijo que en la OEI están convencidos que para lograr obtener los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) y cumplir con la agenda 2030 solo es posible con la universalización de la atención integral y la educación a la primera infancia.

Agregó que la decisión del INAIPI y del INAFOCAM, de apostar por la capacitación del personal que trabaja en las redes de servicios, es acertada y oportuna, que permite agilizar el avance de las políticas públicas en materia de primera infancia.

Por su lado, Navarro resaltó los esfuerzos que desarrolla el INAIPI para fortalecer las competencias de su personal. Instó a las colaboradoras y colaboradores a continuar con los procesos de capacitaciones que ofrece la institución para trabajar en favor en los niños y las niñas con edades de 0 a 5 años.

Mientras, la viceministra de Educación Scheker recomendó a los graduandos poner en práctica lo aprendido, por ser esta la mejor manera de mantener la calidad de los servicios que reciben los niños, niñas y familias a nivel nacional.

Al acto asistieron funcionarios y representantes de la OEI, entre ellos, Elvira de la Cruz, directora de Educación Inicial del MINERD; Rafael Jiménez, encargado del Departamento de Relacionamiento Interinstitucional del CONANI; Analía Rosoli, jefa de Cooperación en Educación y Cultura de la OEI; Amy Víctor, especialista en Primera Infancia de la OEI y Florangel Araujo, coordinadora Docente del INAFOCAM.

Por el INAIPI, estuvieron Penélope Melo, directora de Desarrollo Infantil; Johanna Elías, directora de Gestión de Redes de Servicios; Casimiro Toledo, director Financiero y Administrativo; Juan Tomás Méndez, director de Operaciones y Aidelí Almonte, directora de Planificación y Desarrollo, entre otros ejecutivos de esa entidad.



*Besaida Manola Santana*

# *INAIPI capacita a mil 644 de su personal en “Primeros Auxilios Básicos” y en “Uso y Manejo de Extintores para Incendios”*



Personal del INAIPI mientras reciben entrenamiento del taller en “Primeros Auxilios Básicos”, que se realizaron a nivel nacional.

El Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), a través de la División de Seguridad Laboral, ha capacitado a mil 644 de sus colaboradoras y colaboradores sobre primeros auxilios básicos y en el uso de manejo de extintores para incendios.

El personal del INAIPI recibió los entrenamientos en los años 2022 y 2023 en los centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) y de Atención Integral a la Infancia y la Familia (CAFI) a nivel nacional, con el objetivo de fortalecer los conocimientos y prácticas de personal, además de brindar las herramientas necesarias para dar una respuesta oportuna y efectiva en caso de emergencias.

Otro logro importante de la División Laboral es la renovación de la brigada de emergencia de la sede central del INAIPI, la cual cuenta actualmente con 19 colaboradores en proceso de capacitación, además de la formación de 192 brigadas de emergencia en los centros CAIPI Y CAFI.

Como área responsable de prevenir y controlar los riesgos, accidentes

y enfermedades que se puedan presentar durante la jornada laboral, también es importante resaltar que esa unidad tiene un contacto directo y constante con el personal que realiza trabajos en el almacén y como auxiliares de operaciones, a fin de concientizarlos y capacitarlos sobre el uso adecuado de los equipos de protección personal, trabajos en altura y demás procesos que realizan dentro del ejercicio de sus funciones.

Desde el 2022, Emily Roa ha sido la encargada de esta división, siendo la vocación de servicio el canal fundamental que la ha conducido a desempeñarse como representante y delegada de seguridad en esta institución.

“Lo que me mueve cada día es el deseo de ayudar poniendo al servicio de la institución mis conocimientos para impactar de manera directa en la calidad de vida es las personas, por eso estoy infinitamente agradecida de Dios y de nuestra directora ejecutiva, la señora Manola Santana, de depositar la confianza sobre mí para realizar esta importante labor

desde el INAIPI”, expresó Roa.

Roa explicó que mantener la seguridad en todos los espacios del INAIPI es un trabajo en equipo, en el que los técnicos ejercen su labor con entrega y compromiso.

Reconoció los aportes que desde esa División realizan sus compañeros y compañeras Ramón Jorge, Kaira de los Santos, Yosemia Terrero, Ivonne Moreta, Leoly Matos, Julio Urbáez, Nicole Roa, Idelfonso Luna y Milenys Peralta, pilares de la División de Seguridad Laboral.

Roa expresó que lo más gratificante para su equipo de trabajo es garantizar que los niños, niñas y colaboradores del INAIPI se encuentren en espacios seguros con acciones preventivas y actuar de manera adecuada ante cualquier evento inesperado.

Asimismo, aseguró que el INAIPI tiene el compromiso de continuar y multiplicar estas capacitaciones, acompañando a las familias de los niños y niñas que pertenecen a la institución, con el objetivo de garantizar su integridad y seguridad, no solo en los centros CAIPI y CAFI, sino en cada uno de sus hogares.

# Personalidades visitan al INAIPI

Besaida Manola Santana, directora ejecutiva del INAIPI, recibe la visita de distintas personalidades. Cada encuentro fue enriquecedor porque se lograron acuerdos que suman al desarrollo y fortalecimiento de los servicios de calidad que reciben los niños, las niñas y sus familias.



Director del PROPEEP, Roberto Ángel Salcedo y la directora ejecutiva del INAIPI, Besaida Manola Santana



Melba Segura, directora de la Fundación Sur Futuro y la directora ejecutiva del INAIPI, Besaida Manola Santana



Lian Fanjul y Besaida Manola Santana



Rolando Reyes Luna, Besaida Manola Santana y Porfirio Quezada



Juan Pablo Uribe, presidente de la comisión permanente de efemerides patrias y la directora ejecutiva del INAIPI, Besaida Manola Santana



Ercilio Veloz Burgos y Besaida Manola Santana



Besaida Manola Santana recibe una delegación de honduras



Directora del INAIPI, Besaida Manola Santana recibe visita de representantes de Visión Mundial



**¡Ser niño y niña  
nunca fue mejor!**